

Prácticas Curriculares Procedimiento Ordinario Curso 22-23

CAUSAS DE NO ADJUDICACIÓN

- Tener nota media inferior a la nota de corte utilizada según el número de plazas ofertadas.
- La nota utilizada es la nota media numérica de todas las asignaturas calificadas. Fecha del último recálculo 18-02-2022.
- Tener superados menos de 110 créditos.
- A igualdad de nota media, tiene prioridad el estudiante con mayor número de créditos superados.
- A igualdad de nota media y nº de créditos superados se utiliza para desempatar el primer apellido del estudiante tomando como primera letra la V según BOE: Resolución de 23 de junio de 2021, de la Secretaría de Estado de Política Territorial y Función Pública, por la que se publica el resultado del sorteo a que se refiere el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado.